SOLICITUD PARA LIMITAR EL PROCESO UNICAMENTE A MIPYMES

Tauramena 26 de mayo de 2025

Señores
MUNICIPIO DE TAURAMENA
Tauramena

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SAMT-SI-001-2025**

Objeto:
REALIZAR LA CONFORMACIÓN DE LA VÍA TERCIARIA DE LA VEREDA GÜIRA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ identificado como aparece al pie de mi firma obrando en mi calidad de representante legal de AS BUILT SAS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, solicito limitar la convocatoria de la referencia a MIPYMES domiciliadas en el municipio de TAURAMENA CASANARE, para lo cual me permito informar:

- **Nombre:** AS BUILT S.A.S
- **Nit:** 900.198.104-2
- **Representante legal:** WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ
- **C.C. No:** 4.615.271
- **Fecha de constitución:** 09 de enero de 2008
- **Domicilio de la MIPYME:** Tauramena Casanare calle 8ª No. 14 – 48 barrio centro

Firma: 
Nombre: AS BUILT S.A.S
Nit: 900.198.104-2
Representante legal: WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ
C.C. No: 4.615.271
Dirección electrónica: asbuilt-ltda@hotmail.com
Cel: 3203449066
Ciudad: Tauramena Casanare

ACREDITACIÓN MIPYME

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE TAURAMENA
Tauramena

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SAMT-SI-001-2025**
Objeto: REALIZAR LA CONFORMACIÓN DE LA VÍA TERCIARIA DE LA VEREDA GÜIRA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores:

WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ y MARTHA CECILIA GONZALEZ GONZALEZ, identificados con cedula de ciudadanía No. 4.615.271 y 35.494.409, actuando en representación de AS BUILT SAS declaramos bajo la gravedad del juramento que AS BUILT S.A.S se encuentra clasificada como: MEDIANA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de CASANARE o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Tauramena, a los 26 días del mes de mayo del 2025

AS BUILT S.A.S
NIT: 900.198.104-2
R/L: WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ
C.C. 4.615.271

REVISORA FISCAL
MARTHA CECILIA GONZALEZ GONZALEZ
C.C. 35.494.409
T.P.: 53746-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.615.271

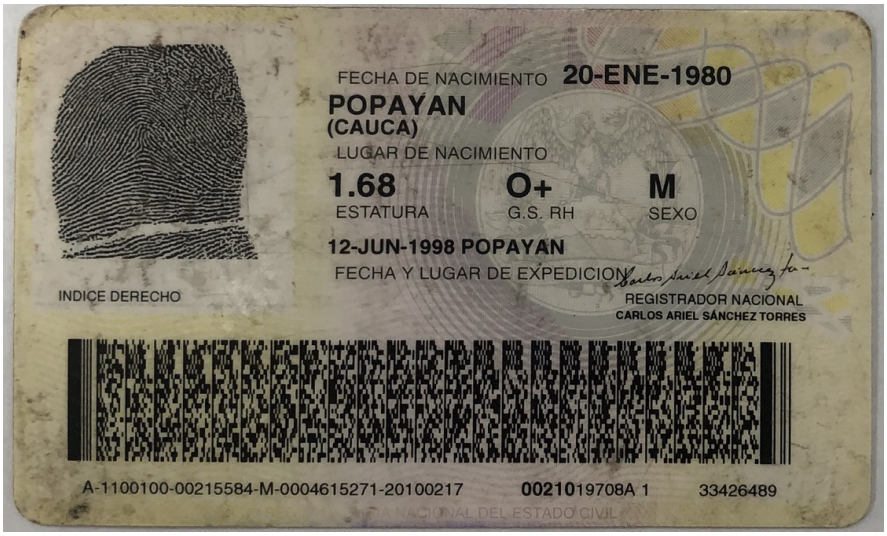
ILES ORTIZ

APELLIDOS

WILLIAMS EDUARDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1980

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

12-JUN-1998 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00215584-M-0004615271-20100217 0021019708A 1 33426489


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 35.494.409
GONZALEZ GONZALEZ
APELLIDOS
MARTHA CECILIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1961
TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
12-JUN-1980 USME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-0727700-34141571-F-0035494400-20051116
0271505320A 02 186203404



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

53746-T

MARTHA CECILIA
GONZALEZ GONZALEZ
C.C. 35484485
RESOLUCION INSCRIPCION 77 FECHA 15/06/97
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

010004

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5FC7564150080BC2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA CECILIA GONZALEZ GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35494409 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 53746-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

VALIDO PARA AS BUILT S.A.S NIT. 900.198.104-2

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176235761

(415)7707212489984(8020) 000014117623576 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 8 1 0 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AS BUILT SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

41. Dirección principal
CL 8 A 14 48 OF 202 BRR CENTRO

42. Correo electrónico asbuilt-ltda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 2 4 7 7 9 1	3 1 4 2 9 5 7 1 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 8 0 1 3 1	4 9 2 3	2 0 2 2 1 1 0 1	7 7 3 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176235761

(415)7707212489984(8020) 000014117623576 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900198104	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	44	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	01
72. Número	00001	9
73. Fecha	20080109	20201223
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20080131	20210125
77. No. Matrícula mercantil	00000652299	3909
78. Departamento	85	85
79. Ciudad/Municipio	410	50
Vigencia		
80. Desde	20080109	20080109
81. Hasta	20180109	20280109

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	20160101		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176235761

(415)7707212489984(8020) 000014117623576 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 8 1 0 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 6 1 5 2 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ILES	ORTIZ	WILLIAMS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176235761

(415)7707212489984(8020) **000014117623576 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 8 1 0 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 3 7 6 9 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DAZA	LOPEZ	LEIDY	JOHANNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 1 2 1 0	2 0 1 5 1 0 0 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 7 8 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DAZA	LOPEZ	JULIAN	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 1 0 9	2 0 1 5 1 0 0 9

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 6 1 5 2 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ILES	ORTIZ	WILLIAMS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1	2 0 1 5 1 0 0 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 7 6 3 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	ARIZA	CRISTHIAM	ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 9	2 0 1 5 1 0 0 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176235761

(415)7707212489984(8020) 000014117623576 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 8 1 0 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 4 9 4 4 0 9		5 3 7 4 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GONZALEZ	GONZALEZ	MARTHA	CECILIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 1 5 8 4 2 5	4	GVM AUDITORES Y ASESORES S.A.S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 0 9 2 6 9	9	5 2 1 9 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MARIÑO	ORTIZ	EDWIN	ALONSO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 1 1 5 8 4 2 5	4	GVM AUDITORES Y ASESORES S.A.S

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 5 1 9 8 9 3	9	1 3 5 2 7 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PINEDA	MORA	MONICA	ROCIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2025 - 10:36:39
Recibo No. S000967232, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Yb2ztqc75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AS BUILT SAS
Nit : 900198104-2
Domicilio: Tauramena, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 65229
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2008
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 A 14 - 48 - Brr centro
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico : asbuilt-ltda@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203449066
Teléfono comercial 2 : 3142957109
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 A 14 - 48 - Brr centro
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico de notificación : asbuilt-ltda@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de enero de 2008 de la Empresario Constituyente de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2008, con el No. 10939 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AS BUILT E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 24 de noviembre de 2009 de la Empresario Constituyente de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2009, con el No. 13485 del Libro IX, se decretó REFORMA (CESION).

Por Acta No. 1 del 24 de noviembre de 2009 de la Empresario Constituyente de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2009, con el No. 13486 del Libro IX, se inscribió TRASFORMACION DE E.U. A LTDA

Por Acta No. 3 del 28 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Ordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2011, con el No. 16395 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 3 del 28 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Ordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2011, con el No. 16396 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 6 del 30 de septiembre de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2015, con el No. 26710 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 7 del 30 de noviembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2016, con el No. 29329 del Libro IX, se decretó REFORMA (AMPLIACION TERMINO DE DURACION)

Por Acta No. 9 del 23 de diciembre de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2021, con el No. 39099 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION LTDA PARA SAS

Por Certificación de capital del 15 de diciembre de 2022 de el Revisor Fiscal de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2023, con el No. 44914 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto la realización de estud1ios, diseños, asesorias, interventorias, construcciones de todas las obras relacionadas con la ingenieria y la arquitectura en todas sus manifestaciones, en todas sus etapas y derivaciones, la construccion de obras civiles, mecanicas, electricas, aeronauticas, de instrumentación, procesos y demas necesarias para la realización el desarrollo de las mismas, la exploración, explotación, procesamiento y transporte de minerales hidrocarburos, diseño y construccion de distritos de riego, servicios de transporte al igua1 de poder comercializar, exportar minerales e hidrocarburos en desarrollo de este objetivo la empresa podrá: A) adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes fuera y dentro del pais, asi como la de suministrar materiales y elementos a las entidades publicas, privadas y en general ejercer el comercio licito bajo cualquiera de sus operaciones que contribuyan al desarrollo del objeto social. B) intervenir en toda clase de actividades privadas de credito sea como deudor y otorgar o recibir las garantias del caso cuando haya lugar a ellas, c) celebrar con compañias aseguradoras todas las operaciones que requiera el desarrollo normal de los negocios, d) girar, endosar, asegurar, cobrar, y negociar todo tipo de titulos valores, e) formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes o complementarias, f) la consultoria en gestion y aseguramiento de calidad, la gestión ambiental, la contratación y suministros de personal calificado. G) compra, venta y suministros de maquinaria y equipos para construccion, equipos o aparatos electricos, electronicos o mecanicos, de insumos hospitalarios, de oficina y en general, h) la prestación de servicios tecnologicos, de computacion de programación y en general todos los servicios relacionados con los mismos, i) celebrar y ejecutar en general todos los actos complementarios de los anteriores y los demas que sean conducentes al buen logro del objeto social. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica, comercial e industrial licita tanto en colombia como en el extranjero la sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000.000,00

No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendra un (1) gerente general quien sera su representante legal, quien no tendra suplente alguno. Al representante legal le corresponde el gobierno y la administración de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y nombrar a todos los empleados cuyos nombramientos no correspondan a la asamblea general de accionistas, quienes estaran subordinados a el la designación del gerente general.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones y facultades del gerente y/o representante legal de la compañia las siguientes: 1) Hacer uso de la denominación social, 2) ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas y los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas, 3) dirigir la contabilidad velando porque se cumplan las normas legales que la regulan, 4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, 5) ejecutar los actos y celebrar los contratos con un limite de cuantia de diez mil millones de pesos ($10.000.000.000 Mcte), aquellos contratos que superen esta cuantia debera mediar autorización expresa de la asamblea general de accionistas, 6) delegar la facultad de contratación desconcentrar la ordenación de gastos y autorización de pagos, en empleados que desempeñen cargos del nivel directivo, de acuerdo con el reglamento que sobre contratación expida la asamblea general de accionistas, 7) preparar y ejecutar el presupuesto que apruebe la asamblea general de accionistas, diseñar y ejecutar los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversion, mantenimiento y gastos, 8) dirigir las relaciones laborales, con facultad para delegar funciones en esa materia y ejercer la facultad nominadora dentro de la empresa, teniendo en cuenta el numero de personas que conforman la planta de personal aprobada por la asamblea general de accionistas, y dar por terminados los contratos de trabajo que considere convenientes, 9) definir la estructura organizacional y fijar la remuneración que corresponda a cada cargo de conformidad con las políticas laborales determinadas por la asamblea general de accionistas, 10) poner a disposición de los accionistas, por lo menos con quince (15) dias habiles de anticipación a la reunión de la asamblea, los estados financieros de la compañia y una memoria razonada sobre la marcha de los negocios sociales, y el proyecto de distribución de utilidades, si las hubiese, debidamente aprobado por la asamblea general de accionistas, 11) convocar a la asamblea general de accionistas de la compañia a sesiones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, 12) presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, en asocio de la asamblea general de accionistas, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como ha llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea, 13) informar a la asamblea general de accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañia y facilitar a dicho organo el estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera, 14) apremiar a los empleados y demas servidores de la compañia a que cumplan los deberes de su cargo,, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos, 15) cuidar que la recaudación o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente, 16) establecer y dirigir el control interno de la empresa, de acuerdo a lo dispuesto en la ley, 17) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas, 18) ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones y autorizaciones comprendidas dentro del objeto social, 19) determinar la inversion de los fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad, 20) examinar los libros, cuentas, correspondencia, documentos de caja de la sociedad y comprobar las existencaas y valores, 21) someter las diferencias de la sociedad con terceras personas a la decisión de arbitros de acuerdo con lo preceptuado para tales casos por la ley, transigirlas o conciliarlas con asentimiento del

tercero interesado o llevarlas ante la jurisdiccion competente segun el caso, 22) rendir cuenta justificada de su gestión en los casos señalados por la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 23 de diciembre de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2021 con el No. 39099 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	WILLIAMS EDUARDO ILES ORTIZ	C.C. No. 4.615.271

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 9 del 23 de diciembre de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2021 con el No. 39099 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARTHA CECILIA GONZALEZ GONZALEZ ENTIDAD: 9011584254 - GVM AUDITORES Y ASESORES S.A.S	C.C. No. 35.494.409	53746-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 24 de noviembre de 2009 de la Empresario Constituyente	13485 del 10 de diciembre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 1 del 24 de noviembre de 2009 de la Empresario Constituyente	13486 del 10 de diciembre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 3 del 28 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Ordinaria	16395 del 12 de octubre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 28 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Ordinaria	16396 del 12 de octubre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 6 del 30 de septiembre de 2015 de la Asamblea Extraordinaria	26710 del 09 de octubre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 7 del 30 de noviembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	29329 del 14 de diciembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 9 del 23 de diciembre de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios	39099 del 25 de enero de 2021 del libro IX
*) C.C. del 15 de diciembre de 2022 de la Revisor Fiscal	44914 del 23 de enero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: F4210 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9.949.525.371,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***